



CUT: 22848-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0081-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 25 de febrero de 2022

VISTO:

CUT	22848-2022	Fecha	11 de febrero de 2022
Nombre solicitante	JOSE MERCEDES CHUNGA ESPINOZA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0397-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	IPANAQUE VILLEGAS, MARIA FLORENCIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 004-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 22848-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la licencia de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0397-2005-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de IPANAQUE VILLEGAS, MARIA FLORENCIA, respecto a la unidad operativa Cod: 00700, MONTE LARGO.

Artículo 2°.-

Otorgar licencia de uso de agua superficial con fin agrícola, a favor del señor JOSE MERCEDES CHUNGA ESPINOZA, identificado con DNI 02648587, conforme a la información que se detalla en el cuadro siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00700, MONTE LARGO			
Área (ha)	Total	0.70290	Bajo riego	0.70290
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Catacaos		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Organización de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura		
	Comisión	Puyuntalá		
Bloque Riego	PMBP-05-B46 CASABLANCA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este : 537178.5958 Norte: 9415922.8782			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	12018.61000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y archívese

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA